



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2010 – 2016

PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2015

ACTA NO. 0008

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 ABRIL DE 2015
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:17, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 29 (VENTINUEVE) DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (15)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	

REINALDO PARED PÉREZ
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (14)

AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HORA 4:17 P. M.

SENADORA PRESIDENTA: 15 de 32, falta dos senadores. Vamos a esperar el tiempo que establece el Reglamento; si dentro de ese tiempo hacemos el quórum, pues damos inicio formal a esta Sesión.

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (29)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
YVONNE CHAHÍN SASSO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

Hora 4:19 p.m.

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, queda abierta la Sesión convocada para hoy, miércoles 29 de abril de 2015. Muy buenas tardes Honorable Vicepresidente del Senado de la República, Senador Francis Vargas Francisco, Senadora Amarilis Santana Cedano, Secretaria del Bufette Directivo, Senador Antonio Cruz, Secretario del Bufette Directivo, honorables senadoras, senadores, amigos y amigas de la prensa, al personal técnico del Senado de la República.

LECTURA DE EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA, SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR HEINZ VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADORA PRESIDENTA: Hemos dado lectura a las excusas, de manera que

pasamos de inmediato a la Lectura y Aprobación de Actas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO. 00003, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esta acta, es el momento. Someto a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0003, del 11 de marzo de 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES

APROBADA

ACTA NO. 00004, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esta acta, es el momento. Someto a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0004, del 18 de marzo de 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES

APROBADA

ACTA NO. 00005, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2015, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Si algún Senador o Senadora tiene alguna observación a esta acta, es el momento. Someto a la consideración del Pleno Senatorial el Acta No.0005, del 25 de marzo de 2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

16 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES

APROBADA

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

No hubo

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO. 00092, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015, REMITIDA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **INFORMANDO QUE EN SESIÓN DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015, FUE ELECTO EL DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO, Y JURAMENTADO EL MARTES 21 DE ABRIL DE 2015, PARA OCUPAR LA VACANTE SURGIDA POR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA EUFRACIA SANTIAGO MERÁN, DIPUTADA AL CONGRESO NACIONAL, POR LA PROVINCIA SAN JUAN, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD), POR EL PERÍODO 2010-2016.**

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo

f) SENADORES:

No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA

1-CORRESPONDENCIA NO. 05762, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015,

ENVIADA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, **REMITIENDO EL INFORME DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), MARZO 2015.**

2-CORRESPONDENCIA NO. 06107, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015, ENVIADA A LA LICDA. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, **REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-MARZO AÑO 2015.**

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02285-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS. DIPUTADO: ANÍBAL ROSARIO RAMÍREZ). DEPOSITADA EL 16/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

2. INICIATIVA: 02288-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS: DIPUTADOS: GUADALUPE VALDEZ, MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA, NANCY SANTOS PERALTA, JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA, ÁNGELA POZO, GILDA MERCEDES MORONTA GUZMÁN, ORFELINA LISELOTH ARIAS MEDRANO, JOSÉ LUIS COSME MERCEDES, JOSEFINA TAMÁREZ, CATALINA PAREDES PINALES, GERTRUDE RAMÍREZ CABRAL, MARINO HERNÁNDEZ ALBERTO, GRACIELA FERMÍN NUESI, EVANGELINA BACILIZA SOSA VÁSQUEZ, ANÍBAL ROSARIO RAMÍREZ, MARÍA ARACELIS DUARTE DUARTE, SEVERIA GIL CARRERAS Y MINERVA JOSEFINA TAVÁREZ MIRABAL). DEPOSITADA EL 21/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02281-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INCENTIVA LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y PROMUEVE LAS ESCUELAS DE DEPORTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE). DEPOSITADA EL 15/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.**

2. INICIATIVA: 02287-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL PROHÍBE LA VENTA Y SUMINISTRO DE ALCOHOL A LOS MENORES DE EDAD, LA ENTRADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, LA INGESTA DE ALCOHOL EN CUALQUIER ZONA Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES, TUTORES Y DUEÑOS DE LUGARES DE EXPENDIO Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 20/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

3. INICIATIVA: 02289-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DECLARA EL MUNICIPIO MICHES, DE LA PROVINCIA EL SEIBO, POLO ECOTURÍSTICO. **(PROPONENTE: YVONNE CHAHÍN SASSO). DEPOSITADA EL 23/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

4. INICIATIVA: 02290-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A LOS MINISTERIOS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SALUD PÚBLICA Y DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES Y HUMOS CONTAMINANTES QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA EN EL PAÍS. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 27/04/2015. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

5. INICIATIVA: 02291-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 16-92, QUE CREA EL CÓDIGO DE TRABAJO. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 27/04/2015.** **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

6. INICIATIVA: 02292-2015-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SUGIERE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, DAR CUMPLIMIENTO A LAS LEYES NOS. 87-01, 1-12, Y OTRAS, ASÍ COMO EL DECRETO 381-13, SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y LA INDEXACIÓN DE LAS PENSIONES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 28/04/2015.** **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD, SOCIAL, TRABAJOS Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NORMALIZAR COMO TANDA EXTENDIDA AL LICEO TÉCNICO DEL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS RURALES (CREAR), EN EL DISTRITO MUNICIPAL RÍO LIMPIO, MUNICIPIO PEDRO SANTANA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA.

Exp. No. 02172-2015-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 19 de enero de 2015, tomada en consideración y enviada a Comisión el 4 de marzo del presente año.

En reunión celebrada el miércoles 21 de abril, la Comisión analizó el contenido de la citada resolución cuyo objeto es implementar el sistema de la tanda extendida en el Liceo Técnico del Centro Regional de Estudios y Alternativas Rurales en la provincia Elías Piña, el cual forma los bachilleres y mantiene las estaciones experimentales, fundamentalmente para sostener el más genuino y atractivo ecoturismo, el "Parque Nacional Nalga de Maco". En esta reserva natural existe una extraordinaria biodiversidad, por lo que la desaparición de este centro de estudios aceleraría el deterioro de los

recursos naturales de la zona, refrenando así el necesario desarrollo de una comunidad con elevados potenciales productivos.

Por estas razones, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable sugiriendo las siguientes modificaciones:**

- Modificar el título de la resolución para que sea lea:

Resolución mediante la cual solicita al Ministerio de Educación implementar el sistema de tanda extendida en el Liceo Técnico del Centro Regional de Estudios y Alternativas Rurales (CREAR), en el distrito municipal Río Limpio, municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña.”

- Modificar la parte dispositiva de la Resolución para que se lea del siguiente modo:

“PRIMERO: SOLICITAR. Al Ministerio de Educación (MINERD), implementar el sistema de tanda extendida en el Liceo Técnico del Centro Regional de Estudios Alternativos Rurales (CREAR), en el distrito municipal Río Limpio, municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña.

SEGUNDO: COMUNICAR. La presente Resolución al Ministerio de Educación.”

El contenido de esta Resolución que no ha sido mencionado en el presente informe, se mantiene tal cual fue depositado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; FÉLIX BAUTISTA ROSARIO, Miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO Miembro; JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO Miembro.

FIRMANTES: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO Miembro; JOSÉ MARÍA

SOSA VÁSQUEZ Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO Miembro.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA.

Exp. No. 02096-2014-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 22 de octubre de 2014, tomada en consideración el 29 de octubre y enviada a Comisión el 30 de octubre del mismo año.

El objetivo de este proyecto de ley es establecer con carácter obligatorio la enseñanza de la educación vial en todas las escuelas públicas y privadas con la finalidad concientizar a las personas y prevenir o minimizar accidentes de tránsito.

La Comisión entiende que el Estado debe asumir como un deber la educación vial, para que la misma sea impartida con carácter obligatorio como materia incluida en el currículo.

La República Dominicana, según datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), acerca de la situación mundial de la seguridad vial 2013, se sitúa como segundo país de los 182 pertenecientes a las Naciones Unidas con más muertes por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes.

La Comisión, por lo antes expuesto, HA RESUELTO: rendir informe favorable tomando en cuenta las siguientes modificaciones:

- Adecuar el título del proyecto de ley para que sea:

“Ley que establece la obligatoriedad de educación vial en las escuelas.”

- Crear un artículo, que será marcado como Artículo 5, para identificar la procedencia de los fondos para la implementación de esta ley, el cual se leerá de la siguiente manera:

“Artículo 5. Fondos. Los fondos para la implementación de esta ley provendrán de las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio de Educación.”

- Colocar en singular los títulos “Disposiciones Generales” y “Disposiciones Finales”, debido a que solo contienen un mandato en cada caso; estos se leerán:

“Disposición General
Disposición Final”

El contenido de este proyecto de ley que no ha sido mencionado en el presente informe, se mantiene tal cual fue depositado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Vicepresidente en Funciones de Presidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; FÉLIX BAUTISTA ROSARIO, Miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

FIRMANTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Vicepresidente en Funciones de Presidente; MANUEL ANTONIO PAULA, presidente; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, esta Comisión depuró los expedientes detallados a continuación:

1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE MAYO 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR JOSÉ ROMÁN GARCÍA MAÑANÁ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 2600 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EXPEDIENTE No. 04330-2007, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y TRES (1,487.63) METROS CUADRADOS, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 1, Porción A, del D.C. No. 18, del Municipio San Cristóbal, Lote No. 24, Manzana K, con los siguientes linderos: Al Norte, Peatonal y solar No. 23; al Sur, Solar No. 25; al Este, Cul D´Sac, y al Oeste: Solares Nos. 7 y 8. El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno, es de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 65/100 (RD\$81,819.65) o sea, a razón de CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$55.00) el Metro Cuadrado.”

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2003, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA, REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA SEÑORA LOURDES PEÑA HENRÍQUEZ, REPRESENTADA POR EL FÉLIX MARÍA SOTO MEJÍA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No.

5549 DE FECHA 7 DE JUNIO 2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Una (1) porción de terreno con una extensión superficial de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CUARENTA Y SEIS (5,856.46) metros cuadrados, equivalentes a NUEVE PUNTO TREINTA Y UNO (9.31) tareas nacionales, dentro de la Parcela No. 166 (Pte.), del D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Lote No. 32, Lugar El Toro y El Mamón, Proyecto de Lotificación de Parcelas 166, con los siguientes linderos: al Norte: Lote No. 20; al Sur: Calle; al Este: Lote No. 32-A; al Oeste: Calle. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de SESENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,515.00) o sea, a razón de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,500.00) por tareas nacionales.”

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2002, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), Y EL SEÑOR ÁNGEL LEÓNIDAS HIDALGO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.6963, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2002, EXPEDIENTE No. 00870-2002, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de TREINTA Y TRES PUNTO CERO CINCO (33.05) TAREAS NACIONALES, equivalentes a VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO (20,786.54) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 16 (Parte) D.C. No. 21, del Distrito Nacional, Lugar Salamanca, Proyecto de Lotificación de Solares Las Finquitas, con los siguientes linderos: Al Norte, Resto de la Parcela No. 16; al Este, Resto de la Parcela No. 16 y porción ocupada por el señor Dagoberto Hernández; al

Sur, Camino; y al Oeste, Resto de la Parcela No. 16 y porción ocupada por la Sra. Altagracia Vialet de Ramos. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS DOMINICANOS CON 59/100 (RD\$198,303.59), o sea, a razón de SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,000.00) por tareas nacionales.”

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 1998, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), Y LOS SEÑORES HIDELSA DEL ROSARIO MARCHENA DE GARCÍA Y LUIS ANTONIO GARCÍA GARCÍA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 8259, DE FECHA 14 DE JULIO DE 1999, EXPEDIENTE No. 00671-1999, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL CINCO PUNTO SESENTA (1,005.60) METROS CUADRADOS, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 9, del D. C., No. 19, Distrito Nacional, Manzana K, Solares Nos. 1 y 18, con los siguientes linderos: Al Norte, Calle 4ta. Y Solar No. 2; al Este, Solares Nos. 2 y 17; al Sur, Calles C y Principal; al Oeste, Calle C. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de DOSCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$201,120.00), o sea, a razón de DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200.00) el metro cuadrado.”

5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE 4 DE MARZO DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), Y JOSÉ ALFREDO ALFARO PLA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 7185, DE FECHA 4 DE JULIO 2000, EXPEDIENTE No. 00679-

2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL CIENTO DIECINUEVE PUNTO CINCUENTA (1,119.50) METROS CUADRADOS, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 9, del D.C. No. 19, Manzana G, Solar No. 10, con los siguientes linderos: Al Norte, Solar No. 11; al Este, Solares Nos. 6 y 7; al Sur, Solar No. 9 y al Oeste, Calle Marginal. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$299,875.00), a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250.00) el Metro Cuadrado.”

6.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 23 DE ENERO DE 1996, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA COMPAÑÍA GRANJA CAROLINA, C. POR A., (POLLO REY), REPRESENTADA POR EL SEÑOR ABELARDO ARSENIO LIRIANO ABREU, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 07198 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000, EXPEDIENTE No. 00686-2000 DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL CIENTO DIEZ PUNTO SESENTA Y CINCO (1,110.65) METROS CUADRADOS, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.263-PARTE, del D.C. No. 8, Sección Bajos de Haina, Lugar El Cruce, Provincia San Cristóbal, marcado como solares Nos. 36, 37, 38 y 13-parte, del Bloque No. 145, con los siguientes linderos: al Norte: Resto Parcela No. 263, del D. C. No. 8; al Sur: Resto Parcela No. 263 del D. C., No. 8; al Este: Carretera Sánchez; al Oeste: Resto Parcela No. 263 del D. C., No. 8. El precio convenido

y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$610,857.50), a razón de QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$550.00) el metro cuadrado.”

7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1998, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), Y LA SEÑORA YANERIS YLEANA AYALA VÁSQUEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.07198 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000, EXPEDIENTE No. 00687-2004, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial MIL PUNTO VEINTIOCHO (1,000.28) METROS CUADRADOS, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 9, D.C. No. 19, del Distrito Nacional, Manzana GG-1, Solar No. 3, con los siguientes linderos: Al Norte, Calle C; al Este, Calle 7ma. y Calle C; al Sur, Calle 5ta.; y al Oeste, Solar No.1. El precio convenido y pactado para la presente operación es por la suma de DOSCIENTOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200,056.00) o sea, a razón de DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200.00) el metro cuadrado”.

8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 1999, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA J. M. S. A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL UREÑA ROSA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 07198 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000, EXPEDIENTE No. 00691-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de SESENTA MIL (60,000.00) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 3-A, del D. C. No. 9 del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte, Resto de la Parcela No. 3-A; al Este, Entrada principal a San Luis; al Sur, Carretera Mella; y al Oeste, Calle y Caserío. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$7,500,000.00), a razón de CIENTO VEINTICINO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$125.00) el metro cuadrado.”

9.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1998, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), Y EL SEÑOR NERSON HUGO SOLÍS FIGUEROE, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO 07198 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000, EXPEDIENTE No. 00690-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PUNTO SESENTA Y DOS (31,917.62) METROS CUADRADOS, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 61; D.C. No. 31, del Distrito Nacional, Lugar Buenas Noches, con los siguientes linderos: Al Norte, Sr. Nelson Morillo Rodríguez; al Este, Carretera Palavé- Buenas Noches; al Sur, Resto de la misma Parcela No. 61; y al Oeste, Cañada y resto de la misma Parcela No. 61. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS Y NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD\$1,436,292.90), a razón de CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$45.00) el metro cuadrado.”

Esta Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable de los NUEVE (09) contratos, previamente descritos, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO P., Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

FIRMANTES: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; AMÍLCAR ROMERO P., Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **Propuesta de la plancha que se ha seleccionado, para el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, en ocasión del vencimiento del correspondiente período electivo, el cual finalizó el 27 de abril de 2013, expediente No.01949, Procedente del Poder Ejecutivo.**
- **Proyecto de ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, expediente No.02213. Proponente Carlos Castillo**

Almonte.

Esta Comisión está llevando a cabo el estudio de la propuesta de la plancha que se ha seleccionado, para el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

Dada la importancia de esta iniciativa legislativa, se realizó una reunión en el día de ayer, 28 de abril del año en curso, con la finalidad de analizar el contenido y objeto de la misma y determinar su viabilidad. En la referida reunión fueron escuchados los planteamientos del Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, sobre la pertinencia de esta propuesta.

Hacemos de conocimiento de este Honorable Pleno Senatorial, que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios sobre esta iniciativa para en los próximos días abocarse a presentar el informe legislativo correspondiente.

Dentro de los asuntos pendientes de estudio también se encuentra la Comisión está apoderada del Proyecto de ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, expediente No.02213, que tiene por objeto la reorganización del Ministerio de Industria, Comercio y Pymes. Por la relevancia e importancia que reviste el comercio interno, el comercio internacional y la necesidad de adoptar políticas industriales activas para el desarrollo económico del país, se hace necesaria la reformulación del marco institucional de los sectores de la industria, el comercio y las Pymes y el restablecimiento de los vínculos jerárquicos y programáticos con las distintas instituciones del sector público y del sector privado que interactúan en el sistema nacional de promoción y apoyo a la industria. Para ello, la Comisión decidió invitar a diversos sectores e instituciones relacionados con este proyecto a los fines de unificar criterios los cuales citamos a continuación:

- **Ministerio de Industria y Comercio.**
- **Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).**
- **Consejo Nacional de Zonas Francas.**

- **Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).**
- **Banca Solidaria.**
- **Asociación de Industriales de Herrera (AIRD).**
- **Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).**

Esta Comisión continuará con el análisis de estas iniciativas el martes 05 de mayo del año en curso, a las 3:00 de la tarde, en el salón "Pedro Francisco Bonó" de Comisiones.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

COMISIONADO: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, PRESIDENTE.

FIRMANTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, PRESIDENTE.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: INFORME DE GESTIÓN No. 1 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN. PRESENTADA POR LA SENADORA CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA.

EXPEDIENTE: 01826-2014-PLO-SE

Esta Resolución fue depositada en fecha 8/4/2014, tomada en consideración el 9/04/2014 y enviada Comisión en 10/04/2014.

Esta iniciativa tiene por objeto la creación del Museo Nacional de la Alfabetización con la finalidad de contribuir a la formación y desarrollo de especialistas nacionales e internacionales para la alfabetización y educación de personas adultas.

La Comisión se reunió el 21 de abril del presente año para analizar las iniciativas legislativas pendientes, entre las cuales se encuentra esta Resolución. En dicha reunión se le dio lectura al texto de la referida iniciativa y posteriormente se decidió invitar a la Senadora proponente para escuchar sus motivaciones respecto a la misma.

En ese sentido y para cumplir con lo establecido en el Artículo 280 del Reglamento del Senado, relativo a los plazos para la presentación de informes, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la extensión del plazo reglamentario para continuar con el estudio de esta iniciativa y presentar el informe correspondiente.

COMISIONADO: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente

FIRMANTE: MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Buenas tardes Honorable Señora Presidenta, honorables señores senadores y senadoras. Quiero, por su intermedio, someter una Resolución de Reconocimiento al Honorable Señor Senador Rubén Díaz, de la Ciudad de New York, un amigo de la República Dominicana, que usted conoce y que conoce el hermano Senador Reinaldo Pared, que me mencionó, me habló de usted, el Senador de New York, me habló del Presidente Danilo Medina, me habló de Hipólito Mejía, me habló del Presidente Leonel Fernández, que son grandes amigos. Una persona que yo tuve el honor de conocer recientemente, en mi viaje a New York y esta Resolución es para, si usted me permite, solamente voy a leerlo, el dispositivo, porque yo sé que va a una comisión para que posteriormente, cuando sea aprobada, pues quisiera que fuera con la presencia de usted, Honorable Presidenta, de que se le entregue cuando el venga al país, este importante Reconocimiento. Un hombre querido por los republicanos, por los demócratas, un hombre querido por los dominicanos y por muchos sectores

de la vida nacional e internacional.

(EL SENADOR DA LECTURA A DIACHA RESOLUCIÓN QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE:)

**RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL
REVERENDO RUBÉN DÍAZ**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que **Rubén Díaz** nace el 22 de abril de 1943 en Bayamón, Puerto Rico, donde realizó sus primeros estudios, incorporando, en 1960, a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, sirviendo al ejército norteamericano hasta terminar su período de servicio con una baja honorable en 1963;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que **Rubén Díaz** reside en la ciudad de New York desde el año 1965 donde obtuvo su licenciatura, convirtiéndose luego, en Pastor de la Iglesia de Dios, ubicada en El Bronx, donde nació su interés en trabajar en favor del mejoramiento de su comunidad, por lo que constituye en el año 1977 la Asociación Cristiana de la Comunidad de Beneficencia, Inc., organización sin fines de lucro orientada a la ayuda de ancianos y personas de escasos recursos;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el **Reverendo Rubén Díaz** fue electo Senador del Estado de New York en noviembre de 2002 con la finalidad de servir al Distrito Senatorial 32 en el sur del Bronx, fundamentando su labor senatorial en el arduo trabajo para mejorar las oportunidades económicas, de vivienda, atención a la salud y educación para la comunidad del Bronx;

CONSIDERANDO CUARTO: Que la labor pastoral del Senador **Reverendo Rubén Díaz**, ha atravesado fronteras, y es en nuestro país donde se compromete en la misión de promover acciones humanitarias en beneficio de comunidades dominicanas, por lo que en el año 1997 recibió el Doctorado

Honorario en Humanidades, otorgado por la Universidad Nacional Evangélica de la República Dominicana (UNEV);

CONSIDERANDO QUINTO: Que el representante del Estado de New York, es sus constantes visitas a la República Dominicana, ha venido haciendo presencia en los principales hospitales y barrios de diversas ciudades, en donde distribuye medicamentos, ropas, calzados y alimentos, entre otros importantes recursos, además de compartir un mensaje espiritual de esperanza con los más necesitados;

CONSIDERANDO SEXTO: Que la solidaridad humana reflejada por el Senador **Reverendo Rubén Díaz**, a través de cada una de sus acciones y el constante apoyo dado al proceso de mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida de los sectores poblacionales de menor ingreso de la República Dominicana, lo hace merecedor de un reconocimiento por parte del Estado dominicano;

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Visto: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al Senador por el Estado de New York, **Reverendo Rubén Díaz**, por su valiosa labor pastoral y social, ejemplo de amor, entrega, filantropía y sencillez, que ha venido realizando a favor de los sectores más necesitados de la República Dominicana.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y que sea entregado al Senador, **Reverendo Rubén Díaz**.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en

el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado. Gracias Señora Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: Esta Resolución puede ser remitida a la **Comisión Permanente de Cultura**

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a usted y a los demás honorables colegas, al Bufete Directivo, a los senadores y senadoras. En esta tarde, honorables colegas senadores, yo quiero recordarle al país, a todos los dominicanos y dominicanas, que en día de hoy se conmemoran 52 años de la Promulgación, de la Proclamación de la Constitución del Gobierno del Prof. Juan Bosch, en el año 1963. En las Elecciones del 20 de diciembre de 1962, el Prof. Juan Bosch obtiene la mayor votación en la historia de Elecciones Democráticas en la República Dominicana, el 59.53% de los votos emitidos.

Ningún candidato presidencial ha podido superar ese record, que es parte de la historia de la democracia de la República Dominicana. En esas elecciones se ganaron 22 de las 27 provincias y se ganaron 62 de los 77 municipios que existían en ese entonces. Al tomar posesión, el 27 de febrero del año 1963, a un mes y dos días de tomar posesión, ya la Constitución del Prof. Juan Bosch entraba en vigencia. Y yo quiero, en el día de hoy, recordar ese acontecimiento y yo lo recuerdo, por el Prof. Juan Bosch y lo recuerdo también porque en mi casa hay un ejemplar, un original de esa Constitución, en razón de que mi padre fue Constituyente en el año 1963 y es el único discípulo de Juan Bosch, de esa Constitución que aún vive. Y queremos, en el día de hoy, reconocer esa Constitución, recordarles el legado histórico de Juan Bosch, recordarlo hoy a 52 años de su Constitución. Muchísimas gracias Presidenta.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, querida Presidenta, distinguidos Miembros Bufete Directivo, distinguidos colegas. Mi intervención va hacer muy breve, pero es en ocasión de un problema que está afectando a la Provincia Samaná, en el municipio cabecera. En una ocasión tuve una

intervención sobre el mismo tema, y es el siguiente, ya son figuras emblemáticas para el visitante a mi provincia y para el pueblo de Samaná, el puente que está de Cayo Linares a Cayo Vigía. En la ocasión anterior en que trate el tema, dije que reviví aptitudes mías, cuando yo estaba en mi mocedad, que pescábamos con arpón en todos esos cayos y, detrás de Cayo Levantado, nosotros pescábamos con arpón cuando la bahía estaba minada de tiburones, porque ya no hay tiburones en la Bahía de Samaná; e hice alusión al problema que está afectando ese puente, que repito es una construcción emblemática en mi pueblo, para el turista y para el que vive allá, y eso se está derrumbando; recuerdo que en una ocasión que fui, hace poco, cogí buceando, pasé por una de las columnas, que en apariencia sostienen el puente, pero está socavada por abajo, ¿qué vengo a decir?, ¿por qué vengo a aclamar?, esperamos que el Ministerio de Turismo tome cartas sobre el asunto, pero también queremos que el Ministerio de Obras Públicas también tome cartas sobre el asunto, ¿qué voy hacer?, no voy a someter resolución, lo que voy hacer es que esta intervención, le voy a solicitar a los que toman las incidencias de las sesiones, donde se graban todas las intervenciones, que me den un DVD para reproducirlo y con una comunicación, mandarle al Ministro de Turismo, mandarle al Ministro de Obras Públicas y mandarle a las instancias que tienen que ver con este problema; porque ya el deterioro de ese puente no puede esperar más tiempo, porque sería un contra sentido y sería una vergüenza, para no llamarla en otra forma, que un día ese puente, que ya es una construcción emblemática en mi provincia, se desplome. Estamos satisfecho con el trabajo que ha hecho el Presidente Danilo Medina en mi provincia, pero levanto esta voz de alerta con el propósito de que ese problema que tenemos, se corrija a la mayor brevedad posible, porque de caerse ese puente, los comentarios y las posiciones negativas van a ser muchas, y si evitamos eso, entonces venimos a llenar un anhelo, una necesidad y un deseo sentido del pueblo de Samaná, de que se reconstruya ese puente; ese puente lo hizo Joaquín Balaguer, lo reconstruyó en una ocasión el presidente Leonel Fernández y ese puente tiene que seguir transitable y apelo también al Presidente de la República Danilo Medina para que ordene que se corrija ese problema, por

eso quería tomar este turno. Muchas gracias.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Muy buenas tardes Presidenta, colegas senadores y senadoras. En el día de hoy el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica hizo un levantamiento de dos productos que se encontraban en veda, de la lista de los dieciocho productos que fueron sometido a esta veda, desde el dieciocho de marzo; hoy esa orden federal fue revocada en los aguacates variedad Hass solamente y hago énfasis ya que el 80% de la producción nacional de aguacates, son de la variedades conocidas como aguacates de cáscara verde y no la variedad Hass, y el tomate verde, es en el rango de producción de los invernaderos de ambiente controlado, solamente vienen a significar alrededor de un 30%; recientemente emite, como Senador representante de la Provincia San José de Ocoa, una Resolución que hacía un llamado al gobierno para dar los pasos necesarios de cumplir con el protocolo correspondiente, para acelerar el levantamiento de la veda que está afectando al sector agropecuario; recientemente acabo de salir de una reunión con las autoridades de la embajada de norteamérica y me comunican que lo que está sucediendo en el sector agrícola y ellos mismos lo reconocen, es como si fuera un terremoto en el sector agrícola, porque los productores están en la vía de quiebra; el gobierno ha hecho todo lo esfuerzo de ayuda, el Ministerio de Agricultura, con el soporte técnico, pero no se ha hecho con la celeridad correspondiente que se debe hacer y este tema, que es un tema simplemente técnico, le han dado un carácter político, afectando a miles de familias dominicanas. Yo le hago nuevamente un llamado al Presidente de la República, que llame a capítulo al Ministro de Agricultura, conjuntamente con nuestro Canciller, que estuvo en una reunión con el Ministro de Agricultura y los técnicos de la embajada norteamericana para que le digan la verdad al Señor Presidente, que lo están engañando, que los resultados no se están viendo y la plaga sigue ampliando en el territorio dominicano. Muchas gracias Señora Presidenta.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

1. INICIATIVA: 01963-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
(PROPONENTES: REINALDO PARED PÉREZ; TOMMY ALBERTO GALÁN

GRULLÓN; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE; AMÍLCAR ROMERO P.; AMABLE ARISTY CASTRO; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; JUAN OLANDO MERCEDES SENA; AMARILIS SANTANA CEDANO; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ; ARÍSTIDES VICTORIA YEB; MANUEL ANTONIO PAULA; FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO; LUÍS RENE CANAAN ROJAS; PRIM PUJALS NOLASCO; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO; JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS; YVONNE CHAHÍN SASSO). DEPOSITADA EL 4/8/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 26/11/2014. EN AGENDA EL 26/11/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 26/11/2014. EN AGENDA EL 8/4/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 8/4/2015. EN AGENDA EL 15/04/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES EL 15/04/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 01963-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02158-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA Y LA PRODUCCIÓN (BNV) EN EL BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX). **(PROPONENTE: PODER**

EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 15/12/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 17/12/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 17/12/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 18/12/2014. EN AGENDA EL 15/04/2015. INFORME LEÍDO EL 15/04/2015. EN AGENDA EL 15/04/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 15/04/2015.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02158-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02226-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA DESAFECTACIÓN DE INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO DE DOS (2) PORCIONES DE TERRENO PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

1). UN TRAMO DE VÍA DE LA CALLE NO. 2, DEL SECTOR JINOVA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PUNTO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (1,148.38 METROS CUADRADOS), 2). UN TRAMO DE VÍA DE LA CALLE NO. 3, DEL SECTOR JINOVA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE MIL OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1,087.0 METROS CUADRADOS).

(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 9/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/3/2015. EN AGENDA EL 8/4/2015. INFORME LEÍDO EL 8/4/2015. EN AGENDA EL 15/04/2015. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 15/04/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa

02226-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

4. INICIATIVA: 02259-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS COMERCIANTES. (LEY DE QUIEBRA). **(PROPONENTES: REINALDO PARED PÉREZ; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS; ARÍSTIDES VICTORIA YEB; CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES; AMÍLCAR ROMERO P.; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ).** DEPOSITADA EL 24/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 25/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 26/3/2015. EN AGENDA EL 8/4/2015. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 8/4/2015. EN AGENDA EL 15/04/2015. **APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES EL 15/04/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02259-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

SENADORA PRESIDENTA: Vamos a someter, a la consideración del Pleno Senatorial, que le demos lectura de seguido a todos los contratos y sometamos los informes en una sólo lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con este procedimiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO DICHO PROCEDIMIENTO

1. INICIATIVA: 00459-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ ROMÁN GARCÍA MAÑANÁ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 1,487.63 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1 PORCION A, DEL DISTRITO CATASTRAL D NO.18 DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL, LOTE NO.24 MANZANA K, DE LA SECCIÓN NAJAYO, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$81,819.65. FIRMADO EN FECHA 26/05/2000. SIL-04330-2006-2010. (B.N). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 20/9/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/10/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/10/2000. EN AGENDA EL 15/04/2015. INFORME LEÍDO EL 15/04/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00459-2000, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

2. INICIATIVA: 00671-1999-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LOS SEÑORES HIDELISA DEL ROSARIO MARCHENA DE GARCÍA Y LUIS ANTONIO GARCÍA GARCÍA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,005.60, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA K, SOLARES NOS.1 Y 18. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$201,120.00. CONTRATO FIRMADO EL 17/12/1998 (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 15/7/1999. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 20/7/1999. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 20/7/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/7/2000. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00671-1999, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

3. INICIATIVA: 00679-2000-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ ALFREDO ALFARO PLA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,119.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA G, SOLAR NO.10. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$299,875.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/03/1999. (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 26/7/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 26/7/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/7/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 15/4/2015. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00679-2000, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

4. INICIATIVA: 00686-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA GRANJA CAROLINA, C. POR A. (POLLO REY) REPRESENTADO POR EL SEÑOR ABELARDO ARSENIO LIRIANO ABREU, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,110.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.263-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8 SECCIÓN BAJOS DE HAINA, LUGAR EL CRUCE PROVINCIA SAN CRISTOBAL, MARCADO CON LOS SOLARES NOS.36, 37,38 Y 13-PARTE, DEL BLOQUE NO.145. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$610,857.50. CONTRATO FIRMADO EL 23/01/1996. (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 15/4/2015. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00686-2000, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA

5. INICIATIVA: 00687-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YANERIS YLEANA AYALA VÁSQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,000.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 , DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 MANZANA GG-1, SOLAR NO.3. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$200,056.00. CONTRATO FIRMADO EL 13/08/1998. (CEA). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 5/7/2000. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/8/2000. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/8/2000. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 15/4/2015. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00687-2000, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA**

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 02240-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AL MUNICIPIO EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR "CAPITAL DEL ÁMBAR AZUL". **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA). DEPOSITADA EL 10/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/3/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 12/3/2015. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 02240-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02264-2015-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA LENGUA DE SEÑAS Y EL SISTEMA BRAILLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ).**
DEPOSITADA EL 26/3/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 8/4/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 8/4/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/4/2015. EN AGENDA EL 15/4/2015. INFORME LEÍDO EL 15/4/2015.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 02264-2015, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORES PRESENTES: (26)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
YVONNE CHAHÍN SASSO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

REINALDO PARED PÉREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 06 de mayo, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 05: 40 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

LIC. INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M.
Taquígrafa-Parlamentaria.

--